



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2016/2017
Titulación	GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	FRANCÉS PARA JURISTAS
Código	2292
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	FRANCÉS
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA JOSEFA ROS MANZANARES Grupo: 1	Área/Departamento	FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo	mariajoseros@um.es			
	Electrónico /	mariajoseros@um.es			
	Página web /	Tutoría Electrónica: Sí			
Tutoría electrónica					
Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	
Lugar de atención al alumnado	Segundo Cuatrimestre	Martes	18:00- 20:00	Debe seleccionar una ubicación	



Coordinación de la asignatura ALEXANDRA SZYMAN Grupo: 1	Categoría	PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES
	Correo	alexandra.szyman@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	

2. Presentación

La asignatura Francés para juristas se basa en el desarrollo de conceptos básicos propios de este ámbito de especialidad que capaciten al alumno para enfrentarse a documentos de diferente naturaleza. No se trata de una asignatura de contenidos lingüísticos generales. Solo se abordarán aspectos gramaticales aplicados a los documentos trabajados en clase.

Los alumnos que accedan a ella deben disponer de un nivel mínimo en las diferentes competencias lingüísticas básicas para poder realizar un seguimiento adecuado de esta asignatura.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No se puede realizar matrícula de la asignatura en la misma convocatoria que las siguientes asignaturas:

1. Incompatibilidades : No hay

3.2 Recomendaciones

Conocimientos recomendables.



Esta asignatura parte de un nivel medio de francés. Se aconseja pues poseer un vocabulario fluido, conocer la estructura sintáctica de los diferentes tipos de oraciones compuestas (subordinadas y coordinadas) que permitan al alumno analizar textos auténticos, emitir juicios críticos y reflexionar razonadamente sobre los mismos.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. [Básica1]
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. [Básica2]
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. [Básica3]
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. [Básica4]
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. [Básica5]

4.2 Competencias de asignatura

Competencia 1. Conocer las estrategias de comunicación interpersonal, profundizando en las características propias del discurso oral profundizando en las diferentes audiencias.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 2. Practicar escuchando monólogos, diálogos, entrevistas y conversaciones sobre diferentes áreas temáticas

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 3. Tomar notas, deducir el significado de diferentes palabras y localizar las palabras clave, puntos principales, sentido del texto y actitud de los hablantes

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 4. Leer y sintetizar información de fuentes múltiples, seleccionar los datos apropiados y usarlos para crear un texto propio.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 5. Conocer diferentes técnicas de comprensión lectora, inferencia de vocabulario desconocido y búsqueda y selección de información adecuadas para los diferentes ámbitos o contextos profesionales

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 6. Escribir textos con diferentes objetivos y para audiencias diversas.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 7. Utilizar diferentes fuentes y aplicar las técnicas de resumen, paráfrasis, cita y documentación apropiada para utilizar textos publicados, evitando el plagio.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 8. Desarrollar estrategias para leer una amplia variedad de fuentes de forma crítica y analítica.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 9. Utilizar una amplia variedad de técnicas para generar ideas, escribir un borrador revisarlo y editarlo para producir un texto final adecuado.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.



Competencia 10. Desarrollar a nivel superior las capacidades comunicativas en tareas de comprensión y expresión escrita, en las distintas situaciones, registros y contextos.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 11. Conocer las pautas de organización del discurso oral y escrito en sus distintas manifestaciones, utilizando los diversos marcadores discursivos y reflexionando sobre los factores que afectan a la comunicación intergrupala

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 12. Producir textos escritos en diferentes ámbitos y contextos profesionales utilizando los géneros descriptivo, argumentativo y expositivo.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 13. Realizar presentaciones de textos orales de temática, extensión y finalidad variada.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 14. Conocer la organización de textos, tanto orales como escritos.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 15. Conocer el léxico propio de ámbitos y contextos profesionales variados

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 16. Conocer las estructuras gramaticales propias de los diferentes ámbitos y contextos profesionales.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 17. Conocimiento del léxico y la sintaxis propios de los diferentes ámbitos y contextos profesionales.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 18. Conocer las estrategias de traducción más adecuadas a cada tipo de texto y contexto de traducción particular.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 19. Conocer explícitamente los problemas surgidos en los distintos niveles lingüísticos en cada uno de los tipos de texto estudiado.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 20. Conocer el francés y el español en los diferentes ámbitos y contextos en la comunicación escrita.

Esta competencia no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

5. Contenidos

Bloque 1: Introducción al Derecho francés. Marco de referencia

TEMA 1. Jurisdicciones judiciales

TEMA 2. Diferentes ramas del Derecho

TEMA 3. Instituciones políticas nacionales

TEMA 4. Fuentes del Derecho

TEMA 5. Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas en francés en contraste con el español

Bloque 2: Responsables del ámbito jurídico

TEMA 6. Jurisdicciones judiciales

TEMA 7. Jurisdicciones administrativas

TEMA 8. Jurisdicciones europeas

TEMA 9. Profesionales del derecho

TEMA 10. Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas

Bloque 3: Derechos y obligaciones

TEMA 11. Diferentes tipos de derechos



TEMA 12. Diferentes tipos de obligaciones.

TEMA 13. Las relaciones laborales: los contratos (diferentes tipos, elementos indispensables, etc.)

Bloque 4: Los negocios

TEMA 14. Forma jurídica de una sociedad

TEMA 15. Información y protección al consumidor

TEMA 16. Respeto de las reglas de competencia

TEMA 17. Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas

Bloque 5: Análisis y traducción francés - español /español - francés de diferentes documentos jurídicos y administrativos específicos

TEMA 18. Estudio de documentos de diferente naturaleza: jurídicos, administrativos, judiciales, civiles, penales y extrajudiciales

TEMA 19. Diferentes tipologías discursivas

TEMA 20. Usos lingüísticos restrictivos

TEMA 21. Terminología y fraseología específicas en francés en contraste con el español

TEMA 22. Aspectos socioculturales vinculados a los usos lingüísticos

Bloque 6: La Unión Europea

TEMA 23. Países que forman parte de la UE

TEMA 24. Principales Instituciones Europeas

TEMA 25. Migración e inmigración entre países comunitarios y no comunitarios

PRÁCTICAS

Práctica 1. Bloque 1: Introducción al Derecho francés. Marco de referencia. : *Relacionada con los contenidos Bloque 4, Bloque 5, Bloque 1, Bloque 2, Bloque 3, Tema 1, Tema 9, Tema 10, Tema 11, Tema 12, Tema 2, Tema 14, Tema 15, Tema 16, Tema 17, Tema 3, Tema 18, Tema 19, Tema 20, Tema 21, Tema 22, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7 y Tema 8*

1ª PRÁCTICA

Búsqueda en Internet de información relevante sobre el Derecho francés (en lengua francesa) así como sobre bibliografía y textos disponibles en la red ilustrativos de las diferentes ramas del Derecho. Esta práctica se realizará en el aula de informática, en grupos reducidos de cuatro o cinco alumnos/as. En el portafolios, anotarán la dirección de la red, así como un resumen de la información aportada por cada una de las páginas encontradas; por último, clasificarán los documentos específicos localizados en función de las diferentes ramas del Derecho. Utilizaremos para ello como estrategia metodológica el aprendizaje basado en problemas.



Práctica 2. Responsables del ámbito jurídico: *Global*

2ª PRÁCTICA

BLOQUE 2: Responsables del ámbito jurídico.

En función de la información recopilada en la red, de las clases teóricas y de la bibliografía básica consultada, los estudiantes deducirán la existencia de diferentes jurisdicciones así como de documentos específicos emitidos por cada una de ellas. Toda esta información la indicarán en el portafolios en el que igualmente clasificarán los documentos emitidos por cada una de las jurisdicciones competentes. La estrategia metodológica a utilizar será la de aprendizaje basado en problemas.

PROYECCIÓN DE UNA PELÍCULA EN FRANCÉS

Respuesta a un cuestionario en el que se analizarán las responsabilidades asumidas por los diferentes agentes jurídicos. Debate sobre la temática abordada. Resumen por escrito de los problemas jurídicos planteados.

Práctica 3. Bloque 3: Derechos y bienes de las personas jurídicas: *Global*

3ª PRÁCTICA

BLOQUE 3: Derechos y bienes de las personas jurídicas.

La profesora presentará varios supuestos de situaciones que se plantean en el desarrollo tanto de la vida cotidiana como profesional en los que hay que depurar responsabilidades. Los estudiantes deberán identificar el nombre de las personas morales con las que el afectado por un determinado suceso debe contactar indicando a qué categoría (sociedad, asociación, institución, etc.) pertenece cada una. Tendrán posteriormente, que reflejar en el portafolios la información requerida aportando el mayor número de indicadores posible que han llevado a dicha identificación. La estrategia metodológica a utilizar será la de estudio de casos.

Práctica 4. Bloque 4: Las obligaciones: *Global*

4ª PRÁCTICA

BLOQUE 4: . Las obligaciones.

Partiendo de situaciones concretas planteadas por la profesora, los alumnos simularán la firma de diferentes tipos de contrato para lo cual deberán determinar los elementos indispensables que deben figurar en ellos, identificar y definir con precisión las obligaciones y responsabilidades en juego, argumentando y presentando las objeciones que consideren oportunas, con la corrección académica requerida en lengua francesa. Todos estos datos quedarán reflejados en su portafolios. La estrategia metodológica a utilizar en este caso será la de una simulación.

Práctica 5. Bloque 5: Los negocios: *Global*

5ª PRÁCTICA

BLOQUE 5: Los negocios.

A pesar de estar en crisis, nos lanzamos a la creación de una empresa. Los estudiantes, divididos en grupos, analizarán los pro y los contra de los diferentes estatus jurídicos y determinarán el más adecuado a la situación concreta que se plantee. Identificarán los documentos requeridos para su tramitación, advirtiendo además de un determinado formato, una terminología y fraseología específicas. Analizarán, por último, otros aspectos lingüísticos como la estructura sintáctica de las oraciones de mayor uso, el predominio de determinadas



categorías gramaticales, el uso restrictivo de pronombres personales etc. e indicarán todos estos aspectos en su portafolios. La estrategia metodológica utilizada será la simulación.

Práctica 6. Bloque 6: Las relaciones laborales: *Global*

6ª PRÁCTICA

BLOQUE 6: Las relaciones laborales.

- Partiendo de casos prácticos propuestos por la profesora y por los alumnos analizaremos diferentes modalidades de contratos de trabajo identificando, entre otros aspectos, los elementos indispensables que deben figurar en todo contrato así como la legislación por la que se rigen.
 - Traducción de un contrato de trabajo - estudio de elementos indispensables que deben figurar en él. Terminología y fraseología específica.
 - Casos prácticos de despido: Partiendo de situaciones concretas que podrían darse en la vida cotidiana, estableceremos las condiciones susceptibles de motivar un despido procedente o improcedente.
- Para desarrollar esta práctica con eficacia tendrán que documentarse previamente consultando la legislación francesa referida a dicho ámbito e interpretando adecuadamente la normativa específicas de aplicación a cada caso. Se reservará el aula de Informática y podrán realizar dicha consulta a través de Internet.
- Los resultados de esta práctica deben reflejarse por escrito e incluirse en el portafolios de los estudiantes.
 - La estrategia metodológica a utilizar será la de estudio de casos.

Práctica 7. Bloque 7: Documentos específicos: *Global*

7ª PRÁCTICA

BLOQUE 7: Documentos específicos.

Esta práctica es en realidad de aplicación a cualquiera de los bloques temáticos anteriormente citados. Tomando como soporte un corpus de documentos auténticos específicos del ámbito jurídico, en lengua francesa, los estudiantes tendrán que analizar los usos lingüísticos restrictivos en los que se fundamenta este sector específico, emitiendo un juicio crítico sobre aspectos socioculturales implícitos en ellos. Los estudiantes deberán indicar todos estos aspectos en su portafolios. La estrategia metodológica a utilizar será la del aprendizaje basado en problemas.

Práctica 8. Trabajo dirigido 1: *Global*

Trabajo basado en el estudio contrastivo (francés - español) de aspectos lingüísticos específicos que caracterizan los textos referidos al ámbito jurídico. En él los estudiantes ofrecerán soluciones prácticas aplicadas a la resolución de los problemas que plantea la interpretación de dichos textos. Exposición en francés de dicho trabajo en clase. Debate en grupo.

Práctica 9. Trabajo dirigido 2: *Global*

Elaboración de un glosario terminológico a partir de los textos analizados a lo largo del curso. Cada alumno realizará el suyo y posteriormente, se unirán todos los glosarios realizados y se creará un documento único que facilitará la tarea formativa tanto de carácter individual como colectiva.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases teóricas: Presentación de la asignatura		1	0.5	1.5
Clases teóricas: Clases magistrales		15	36	51
Clases prácticas: Aprendizaje basado en problemas		4	8	12
Clases prácticas: Estudio de casos		3	5	8
Clases prácticas: Simulaciones		2	3	5
Clases prácticas: Aprendizaje orientado a trabajos dirigidos		6	12	18
Tutorías grupales: Seguimiento de trabajos y dudas		7.5	12	19.5
Repaso final: Repaso de examen y terminación de trabajos		5	14	19
Realización de examen/es: Pruebas parciales		4	6	10



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Realización de examen final		3	3	6
	Total	118	104	339

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2016-17#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1.Lista de control de asistencia y participación
	Criterios de Valoración	Control de asistencia a clases presenciales prácticas y participación en sesiones prácticas, seminarios y de tutoría.
	Ponderación	10%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	2.Carpeta de prácticas
	Criterios de Valoración	- Presentación de las actividades realizadas en clase. - Inclusión y valoración de todas las actividades- - Corrección en su realización. - Claridad expositiva. - Estructuración y sistematización. - Originalidad y creatividad. - Capacidad crítica y autocrítica. - Inclusión de referencias bibliográficas recopiladas y utilizadas. - Inclusión de todos los puntos acordados
	Ponderación	15%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	3. Realización de trabajos de investigación dirigidos.
	Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Organización lógica y coherente de los contenidos. - Dominio y precisión para su formulación. - Definición clara de objetivos, hipótesis y procedimientos. - Identificación de conclusiones y propuestas. - Coherencia en las propuestas. - Capacidad de análisis y síntesis. - Presentación del trabajo. - Incorporación de bibliografía. - Corrección idiomática y ortotipográfica.
	Ponderación	10%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	4. Prueba teórico-práctica
	Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de la materia. - Precisión en las respuestas. - Claridad expositiva. - Estructuración de ideas. - Espíritu crítico en la presentación de contenidos. - Corrección idiomática y ortotipográfica. - Planificación y organización del tiempo.
	Ponderación	50%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	5. Evaluación ORAL : trabajos de exposición realizados con la lectora y examen oral.
	Criterios de Valoración	- Corrección fonética (vocalización, entonación...) - Saber comunicar mediante el uso del vocabulario específico abordado en clase y las estructuras fraseológicas específicas de este ámbito especializado.
	Ponderación	15%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2016-17#examenes>

9. Bibliografía

-  CRITER (Corpus du Réseau Interministériel de Terminologie)
-  Soignet, Michel. -- Le français juridique : droit, administration, affaires / (2003)
-  Ministerio de Justicia Español
-  Commission des Nations Unies pour le droit commercial international
-  Burban, J. L. (2005). Les institutions européennes, Paris, Vuibert.
-  Cantera, J., Campos, N., Espinosa, M. D., García, A. M. (2005). Diccionario económico-jurídico francés-español, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
-  Cornu, G. (1990). Linguistique juridique. Paris, Montchrestien.
-  Cornu, G. (2009). Vocabulaire juridique. Association Henri Capitant. Paris, PUF, 8e edition.
-  Crignon, A. (2008). Les métiers du droit, Paris, L'Étudiant.
-  Ferreras, Jacqueline. -- Dictionnaire juridique et économique :espagnol-français, fra (2000)
-  Fontette, F. (de) (1998). Vocabulaire juridique. Paris, Presses Universitaires de France. Que sais-je?, 6e éd.
-  Fuente (de la), F. (1998). Dictionnaire juridique de l'Union Européenne, Bruxelles, Colin.
-  Guillien, R. et Vincent, J. (2009). Lexique des termes juridiques. Paris, Dalloz.



-  [Institut de Droit International](#)
-  [Martín Martín, J. \(1991\). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada. Editorial Comares.](#)
-  [Merlin, N. Et Walch, O. \(1998\). Dictionnaire juridique fr.-esp./esp.-fr. Paris, LGDJ.](#)
-  [Pansier, F. \(2000\). Initiation à l'Internet juridique, Paris, Litec.](#)
-  [Penformis, J. L. \(2007\) Le français du droit, Paris, Clé International.](#)
-  [Portail juridique pour les professionnels du monde juridique](#)
-  [Ribó Durán, L. M. \(2005\). Diccionario de derecho. Barcelona, Bosch.](#)
-  [Roland, H., Boyer, L. \(1998\). Les locutions latines du droit français, 3e éd., Paris, Litec.](#)
-  [Sourioux, J. L. Et Lerat, P. \(1975\). Le langage du droit. Paris, Presses Universitaires de France, collection SUP.](#)
-  [Sourioux, J. L. Et Lerat, P. \(2005\). Méthodes du Droit. Lanalyse de texte. Méthode générale et applications au droit, 3e edition, Paris, Dalloz-Sirey.](#)
-  [Terré, F. \(2006\). Introduction générale au droit, Paris, Dalloz.](#)
-  [Zarka, J. Cl. \(2008\). Lessentiel des institutions de l'Union Européenne, Paris, Gualino.](#)
-  [Legifrance](#)

10. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES DE CONDICIONES DE ACCESO:

Esta asignatura se impartirá en LENGUA FRANCESA utilizando como lengua de contraste el ESPAÑOL.

La materia Francés para Juristas aúna conocimientos lingüísticos y conceptuales sobre el ámbito específico abordado.

ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE POSEER CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS GENERAL (ORALES Y ESCRITOS) para poder acceder a una lengua especializada.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:



Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida al respecto (puntuación sobre 10).

OBSERVACIONES TRABAJOS PRÁCTICOS:

Las prácticas establecidas en el horario correspondiente a dicha asignatura son obligatorias. Cuando se trate de trabajos escritos, estos se presentarán escritos a mano y se entregarán directamente al profesor en la fecha establecida para ello.

**La práctica prevista para realizar en clase podría modificarse en función de las necesidades del alumnado.

TUTORÍAS ELECTRÓNICAS: Las tutorías presenciales se completarán con tutorías electrónicas a través de Sakai.

ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es obligatoria ya que se trata de una asignatura práctica. La participación activa en ella cuenta en el cómputo para el cálculo de la nota global.

NOTA FINAL

Se calculará en función del cómputo de los diferentes apartados contemplados para la evaluación de dicha asignatura. Es necesario tener un 5 como mínimo en el EXAMEN para poder realizar dicho cálculo.